

Titulo de la ponencia:

Fortalezas e inercia de la elite partidaria en México: La selección de candidatos al Legislativo y sus posiciones en el Congreso.

Nombre de la autora:

Flor Suguey López Gamboa

Institución de procedencia:

Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM

Correo electrónico:

florsuguey@yahoo.com

Resumen

En este documento se expondrán los tipos de métodos de selección de candidatos y los tipos de candidatos que participaron en el proceso electoral al Legislativo en México, 2012.

Partiendo del esquema de Peter M. Siavelis y Scott Morgenstern se explicará que en México los tipos de candidatos pueden darse de acuerdo a la lealtad de los selectorados en circunscripciones, distritos o liderazgos partidistas y por último, presentaremos quiénes son esos candidatos que llegan a ser legisladores, la agenda que proponen de acuerdo a los intereses de los cuales proviene su candidatura y por ende del selectorado y su relación con las élites y como estas se fortalecen.

Se exponen quienes fueron los candidatos en ambas Cámaras Legislativas y de manera particular las posiciones que obtuvieron los senadores electos en las Comisiones Legislativas del Senado de la República como muestra de cómo los partidos políticos seleccionan a los presidentes de comisiones de acuerdo a los intereses del Partido y de cada uno de ellos.

Palabras Clave: Selección de candidatos, partidos políticos, elecciones, México.

Nota biográfica:

Doctorante en Ciencias Políticas y Sociales por la UNAM. Maestra en Estudios en Relaciones Internacionales, es Secretaria Técnica del Servicio de Carrera de la Cámara de Senadores en México. Es profesora de asignatura de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Actualmente, se encuentra realizando una Estancia de Investigación en la Universidad de Salamanca, España.

**FORTALEZAS E INERCIA DE LA ELITE PARTIDARIA EN MÉXICO:
LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS AL LEGISLATIVO Y SUS POSICIONES EN EL CONGRESO.**

Flor Sugely López Gamboa¹

I. INTRODUCCIÓN

En cualquier país el inicio de la lucha por los cargos de elección popular y el poder político que este entraña es un proceso sumamente largo y esta dotado así mismo de reglas, estatutos, tiempos, requisitos y sobretodo de aspectos políticos.

En esta ocasión explicaremos cómo es la selección de candidatos en México y revelaremos que tipos de candidatos obtienen los cargos en las comisiones legislativas del Senado de la República, que además de ser relevante para los trabajos en el Legislativo significan posiciones que permiten mantener los intereses de los grupos dentro y fuera del partido político fortaleciendo a la elite partidaria.

Es fácil entender que el Poder Ejecutivo y los partidos políticos están en constante campaña política para mantenerse en el poder u obtenerlo, pero la aproximación de cada proceso electoral desata una serie de cambios en las actitudes de los actores políticos. Esos cambios van desde modificar las relaciones entre sí hasta polarizar ciertos temas a favor de atraer al votante.

En los círculos académicos y sociales es casi inevitable hacernos preguntas sobre cómo o por qué los partidos políticos eligen esos candidatos y no otros para competir. Esta preguntas pueden tener respuestas diversas.

La constante celebración de elecciones cada vez más democráticas han ocasionado que ciertos elementos que integran las elecciones tengan cierta rutina sobre su diseño, ejecución e implementación, pero también podemos decir que dependiendo de cada realidad nacional es casi inevitable tener cierta predicción o resignación sobre lo que suponemos va suceder, ya que existe una “cierta intuición” sobre lo que pasara dentro de los partidos políticos.

Comento que tenemos “cierta intuición” de lo que sucederá porque hemos visto que históricamente los partidos políticos tienden a cierto comportamiento, que se diferencia de aquellos que ostentan el poder o están siendo oposición. Entonces nos resulta claro que el proceso de selección de candidatos es crucial para que el partido político compita o mantenga el poder político mediante los cargos de elección popular.

Como la intuición es sólo eso, debemos entender cuál es la materia de análisis para explicar la selección de candidatos y por ello se estudian los cambios y sus posibles respuestas que explican los incentivos que brinda el sistema electoral, la estructura del diseño institucional

¹ Ponencia presentada en el XI Congreso de la Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración, “La política en tiempos de incertidumbre”, Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, 18 a 20 de septiembre de 2013.

² La palabra original es en inglés *selectorate*, es una palabra que no tiene traducción en español, por ello

de los partidos políticos y las interacciones entre los factores que explican el comportamiento político de los legisladores que integraran el Congreso.

Para explicar lo anterior, el presente documento comenta la importancia de la selección de candidatos, hace una breve explicación del estado del arte de los estudios sobre los métodos de selección, se expone cómo funciona el caso mexicano y de acuerdo a Siavelis y Morgenstern se detalla la tipología de las candidaturas leales al partido, los servidores de distrito, los empresarios políticos y los delegados de grupo.

Posteriormente, se identifican los candidatos que postulan cada una de las coaliciones o los partidos políticos que compiten en el proceso electoral el 2012 y de manera específica se identifican el reparto y las posiciones que ocupa cada senador electo en las comisiones legislativas para la LXII Legislatura (2012-2015).

II. LA IMPORTANCIA DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS

Los partidos políticos buscan el poder político y una parte de esa competencia constante se refleja en la selección de candidatos para cargos de elección popular. Este método puede consolidar sus procesos internos que responden al origen y al reclutamiento, así como también puede ser el punto que desencadena otra serie de procesos, como es hacer pre-campaña, campaña, ir a las urnas con esos candidatos, ganar las elecciones, ocupar posiciones, hacer valer sus intereses y cumplir sus objetivos y con eso esta su propia renovación y circulación de las elites.

Entonces, la selección de candidatos es decisiva y podemos definirla de manera sencilla como el método interno mediante el cual un partido político elige a quienes participan en las elecciones.

Esta selección de candidatos al Legislativo es un punto crítico para todos los partidos políticos, porque no sólo implica el respeto a sus estatutos internos, sino que también hacia fuera el resultado de este proceso es que los votantes conocerán quienes serán los abanderados para buscar el voto de los ciudadanos y dependiendo de esa votación se conocerá el perfil y liderazgo de los legisladores; asimismo, se llevará a cabo la redefinición de los partidos políticos como son las relaciones con las distintas circunscripciones y los poderes subnacionales como lo son los gobernadores y los Congresos Locales y se establecerán los intereses de la legislatura.

Partimos de la idea de que los procesos y los resultados no sólo reflejan los valores y el entorno operacional del partido, sino que tienen amplias implicaciones para cumplir los intereses del partido político en el Congreso y en el gobierno.

La forma como se realicen los procesos de selección tienen muchos efectos, tanto dentro como hacia fuera pueden inspirar confianza pública, motivar a los líderes del partido atraer a nuevos militantes, generar una atención positiva por parte de los medios de comunicación y redes sociales y preparar la victoria en las urnas.

En el caso de una selección de candidatos desafortunada y mal llevada por sus líderes y por las disputas internas, dilapidada el trabajo de la cúpula, de organización y sobretodo el trabajo electoral, dejado al descubierto prácticas que los han puesto en evidencia frente a un público votante que luego muestra su animadversión con la reducción de la militancia que incluso han provocado la escisión de los mismos o su propia desaparición.

Entonces, una buena selección de candidatos es en mismo un acto muy significativo ya que además de jugarse el acceso al poder se busca la cohesión y participación interna y externa buscando a los candidatos más deseables en la mejor posición para servir los intereses del partido.

III. ESTADO DEL ARTE

La discusión de la selección de los candidatos ha sido un tema que los clásicos de los partidos políticos como Ostrogorski, Michels, Weber, Duverger y Panebianco lo han adorado desde perspectiva de la actividad y el funcionamiento de los mismos como organización, destacando el papel de los líderes en la dirección y la amplia capacidad de control y libertad de maniobra, acentuando el papel de las elites y los intereses que imperen en esa contienda.

Incluso para tipificar los partidos políticos se ha empleado como categoría los métodos de selección y era una forma de distinguirlos; es decir, un partido de cuadros era aquel que había sido fundado por notables, en comités pequeños, con dos grupos identificables como conservadores y liberales, que sólo ellos podían votar; por su parte, el partido de masas, como su nombre lo señala tienen un amplio número de miembros y vínculos con otras organizaciones sociales que tienen derecho a voto; el partido de militantes, se distingue por tener en sus filas a militantes fieles que han construido a la par un partido de élites, con un número mayor de cuadros políticos y por último los llamados partidos profesionales electorales se centran en construir una *expertise* en campañas electorales, con el objetivo atrapar todos los votos para ganar elecciones. (Catch-all party)

En la literatura de los partidos políticos encontramos un grupo destacado de autores que los perciben como maquinarias electorales, es decir, que dentro del conjunto de metas cualquier partido político se encuentra conseguir los espacios de poder por medio de la obtención de votos. (Weber (1922/1992); Schattschneider (1941/1964); Schumpeter (1962); Duverger (1951/1992]; Downs (1957/1992); Kirchheimer (1980); Epstein (1967); Sartori (1992); Janda (1980); Von Beyme (1986); Schlesinger (1994); Billie (2001: 363- 380) y Alcántara Sáez y Freidenberg (2001)

Concebir a los partidos políticos como maquinarias electorales ha provocado diversos cambios hacia dentro y fuera de los mismos, incluso se puede pensar que ha ocasionado que cada vez más en las listas aparezcan personas que suponen pueden atraer más votos y en este sentido la extensión de la idea de que se vota por personas más que por partidos se sostiene que los políticos son los que controlan sus grupos de votantes.

La imagen de las personas que llegan a las listas algunas de ellas cuentan con sus propios recursos político electorales para movilizar apoyos lo que hace repensar que los partidos políticos están en una transformación muy interesante.

Debido a que no ha cambiado el aspecto jurídico en muchos países los políticos continúan usando a los partidos políticos como plataformas para hacer su experiencia política y partidos políticos los usan para que los votantes sigan apoyando a ese candidato carismático pero beneficia también de forma mayoritaria a los candidatos partidistas, lo que muestra que los partidos continúan siendo los marcos referenciales de los electores en el momento de seleccionar a sus representantes.

En los entornos democráticos es necesario contar con políticos que se desempeñen en las funciones en de los gobiernos, la burocracia y los congresos, por ello el reclutamiento y preparación de las personas para ocupar los cargos se entiende que debe estar en manos de los partidos políticos.

Para este cometido, se puede decir que los partidos usan dos estrategias principales de reclutamiento. La primera es formando a sus líderes dentro de las estructuras partidarias o buscando cooptar a las personas preparadas, implicado, el nombramiento de personas a puestos y cargos, la designación de candidatos a cargos públicos electivos; y la formación adecuada del personal político.

La segunda estrategia es la movilización de la ciudadanía y se refiere a convocar a las personas para involucrarse en la vida política general no solamente partidista. Esta acción implica canalizar las aspiraciones que broten dentro de los conductos institucionales.

Dotar de este contenido político y social a los partidos políticos dimensiona su papel como entidades de interés social, ya que tienen la tarea de convencer a la ciudadanía a participar en las elecciones, pero también en la discusión y en los procesos de toma de decisiones, por ello la selección de candidatos es una pieza fundamental que puede animar una amplia participación en diferentes aspectos de la vida política incrementa la legitimación del sistema y de los partidos, tanto en gobierno como en oposición.

Entonces, podemos entender que a partir de los procesos de selección de los candidatos reflejan y nos permite comprender la manera en que funciona el sistema democrático, ya que las instituciones en el régimen tienden a comportarse al interior de manera democrática Billie (2001).

Las formas en que se elige un candidato puede ayudar a conocer los niveles de democracia interna de un partido (Payne, Zovatto, Carrillo y Alamand 2002), lo que se encuentra relacionado con el tipo de institucionalización partidista que esa agrupación tiene (Colburn 1996). (Freidenberg y Sánchez López 2002)

Gallagher (1988); Ware (1996); Rahat y Hazan (2011) y Billie (2001) explican el desarrollo de la dinámica intrapartidista y lo que sucede en los momentos de mayor conflicto. Taylor (2000) explica los vínculos entre las elites, a los candidatos y a los votantes entre sí.

Schattschneider (1941/1964) Gallagher (1988) y Katz (2001) explican el proceso por medio del cual se llega a la selección de candidatos es una decisión significativa cualquier partido político.

Gallagher (1988) y Mainwaring y Shugart (1998) señalan que las dimensiones centrales de la estrategia organizativa para conquistar apoyos por parte de los políticos y los partidos puede afectar la disciplina de los miembros en el Legislativo con claras consecuencias para la cohesión del partido así como también sobre el rendimiento de la instituciones del sistema político (Gallagher 1988:1 y Billie 2001:364).

Epstein (1967/2000) y Gallagher (1988) se centran en los aspectos importantes porque muestra *quién* es reclutado a partir de su formación e intereses individuales, Kirchheimer (1980) explica el nombramiento como candidato significa la perspectiva de un cargo político. (*Op. Cit.* Freidenberg y Sánchez López 2002)

Para sistematizar los factores que analizaremos hablaremos de dos dimensiones de las candidaturas y el proceso de nominación. La primera, considera a las candidaturas como un factor a considerar en el análisis de los métodos de selección de los partidos políticos y esta la relacionada con quién puede presentarse como candidato en las elecciones, según Rahat y Hazan (2011: 301) existen dos maneras de interpretar esta dimensión, la primera, es advertirlas a partir de lo que disponga la ley electoral respecto a quién puede ser candidato y, la otra, según sea lo que indique el partido.

El proceso de nominación, permite ordenar los métodos de selección partidista es la vinculada con el cuerpo o la instancia que elige a los candidatos y puede ser una persona, un grupo de personas, todos los miembros de la organización o los potenciales votantes.

La elección de uno u otro mecanismo supone diferentes procesos de toma de decisiones en el interior del partido, así como, también se tiene una idea del tipo de relaciones que se generan entre los actores intrapartidistas.

Se supone que cuando se realiza un proceso interno se manifiesta mayor nivel de inclusión de actores dentro de la propia decisión partidista, mientras que en donde la elección se da por un único líder y/o la elite que concentra el monopolio de la decisión de las candidaturas, marca una estructura de autoridad vertical, menos democrática y por ende menos participativa, aunque haya cierta competencia entre los candidatos para ganar la voluntad del líder y/o la elite. Lo que implica que es incluso mejor visto los procesos donde se comparte la decisión aunque no necesariamente eso implique que sea más democrático.

La naturaleza de esta relación es crucial ya que ayuda a conocer el vínculo entre las élites partidistas y los futuros legisladores o gobernantes, en caso de que ganen la elección y entre las élites del partido y los militantes. Su cercanía o alejamiento marcará muchos factores que explicaran la relación, porque no es lo mismo que un político para poder ser nominado dependa de sus votantes que de su partido que dependa de los líderes.

Respecto a los análisis de la región latinoamericana se cuentan con estudios de caso significativos sobre los partidos políticos, entre los que destacan Gabriel Almond y Sidney Verba (1963) cuando publicaron una encuesta y su correspondiente análisis sobre la cultura

cívica en cinco naciones, entre ellas México; Padgett (1966) publicó la primera edición de un ensayo que enfocó el aparato de poder en México como sistema político, basado en el modelo de David Easton, Robert K. Furtak (1974) publicó un estudio sobre el Partido Revolucionario Institucional (PRI) para significar su papel en la estabilidad política, aunque reconociendo severas crisis que el estudio de Cosío decidió dejar a un lado los problemas de entendimiento político, entre ellos los que generaron violencia social como los que suscitaron contra los estudiantes en 1968, otros autores Ezcurdia (1968), Moreno (1970), Cosío (1972), Mirón (2000) sobre el PRI de México; Coppedge (1994) sobre la gobernabilidad y la partidocracia de Acción Democrática en Venezuela; Freidenberg (2001) presenta su investigación sobre las estrategias del Partido Roldosista Ecuatoriano. (*Op. Cit.* Freidenberg y Sánchez López 2002), Siavelis (2005) sobre la lógica oculta de la selección de candidatos en Chile.

En el caso de los estudios comparados destacan los de Siavelis (1997; 2009) sobre los determinantes en la selección de candidatos; De Luca, Jones y Tula (2000) en Argentina; el de Buquet (2001) sobre las facciones y los partidos en Uruguay; el de Taylor-Robinson (2001) sobre los procedimientos en Costa Rica y el de Valdés (2001) sobre los principales partidos mexicanos. (*Op. Cit.* Freidenberg y Sánchez López 2002)

Otros trabajos en los que se comparan casos nacionales, como son los de Martz (1999) sobre las nominaciones presidenciales en Venezuela y Colombia y la discusión de Taylor (2000) sobre los procesos de selección de candidatos y su vinculación con el sistema electoral, con especial énfasis en los casos de Venezuela, Chile, Colombia y Estados Unidos. Alcántara Sáez (2001) han publicado trabajos sobre la realización de elecciones internas en América Latina. Payne, Zovatto, Carrillo y Alamand (2002) han realizado un análisis comparado en el que se sistematiza información en dos dimensiones del proceso partidista latinoamericano: la selección de candidatos y el financiamiento de las actividades. (*Op. Cit.* Freidenberg y Sánchez López 2002), Pennings y Hazan (2001); Rahat y Hazan (2011) han explicado la estabilidad parlamentaria que adquiere el gobierno al seleccionar a los candidatos y Taylor-Robinson (2001) y Siavelis & Morgenstern (2008) explican sobre la efectividad del sistema presidencial.

Los estudios en la región latinoamericana para explicar cuales son los mecanismos para seleccionar candidatos a la presidencia existe el realizado por Freidenberg y Sánchez López (2002) y en caso de Uruguay, Buquet (2009) estudia la forma en la que el procedimiento de selección de candidatos afectó la fortaleza de los mismos en la elección general, de esta forma se estiliza el argumento que establece una zona de ineficiencia en el continuo inclusión-exclusión del mecanismo de selección, lo cual afectaría el desempeño de los candidatos seleccionados.

El estudio de la selección de candidatos de forma institucional se ha vinculado con el tipo de régimen, en el caso de América Latina el presidencialismo no es suficiente ya que no explican las características institucionales las relaciones entre poderes el desempeño de estos sistemas, hay que explicar los efectos del sistema electoral en el proceso político y los efectos del mismo sobre la fragmentación del sistema de partidos y sobre las conductas de los agentes políticos. (Siavelis y Morgenstern, 2008)

También se establece que cuando un sistema presidencial multipartidista competitivo hace necesarias las alianzas preelectorales, éstas tenderían a generar una menor inclusión en el proceso de nominación a los postulantes que los sistemas parlamentarios. (Fields y Siavelis, 2007)

Éste es precisamente el marco de México, porque si entendemos que el Presidente es el máximo legislador del país y que gran parte de su éxito y fracaso depende de su efectividad en la formación de las leyes ante un Congreso multipartidista, entonces es natural que para lograr sus objetivos en busque una mayor centralización en las decisiones para nominar a los candidatos.

Una parte muy importante de la gestión gubernamental consiste en conseguir que los proyectos legislativos le sean aprobados y para ello los Presidentes se ven en la obligación de negociar con las fuerzas políticas su aprobación.

Otra corriente teórica ha puesto de manifiesto la importancia de entender el impacto de la selección de candidatos y de las normas de funcionamiento parlamentario sobre los niveles de disciplina de los legisladores y sobre la vocación de los presidentes para conformar gobiernos de mayoría. (Cox y McCubbings, 2000, Chaquetti, 2009)

La literatura comenta que no existe una postura clara respecto a la incidencia de los mecanismos de selección de candidatos en los resultados de la representación de los distintos grupos en el Parlamento. Autores como Hazan y Rahat (2011), manifiestan que los mecanismos de mayor exclusión tienden a conformar cuadros más heterogéneos, producto de una mayor planificación y lectura que hacen los líderes respecto de los grupos existentes en la sociedad.

Otros, en cambio, postulan que los métodos inclusivos serían los mejores catalizadores de las preferencias individuales, pues serían capaces de agregarlas de acuerdo a lo que cada uno quiere y necesita. (Siavelis y Morgenstern, 2008:29)

Ambas posturas debieran matizarse, por que si lo observamos desde el estricto punto de vista de la representación política. En primer lugar, es muy improbable que un partido político en la competencia electoral tenga como misión principal representar a todos los grupos sociales, pues mucho depende de los intereses de las instituciones y sus líderes. Cada grupo puede armar sus propias listas de acuerdo a sus intereses, esas listas que, no necesariamente, pueden llegar a representar a los grupos que conforman la sociedad.

Uno de los conceptos centrales en torno a este elemento es el llamado poder de agenda. En lo principal, se trata de la capacidad de las instituciones para poder presentar propuestas legislativas, así como de cuidar la mantención del *statu quo* cuando sea necesario. No cabe duda que un sistema presidencial obliga a mantener fuertes estrategias de cooperación mutua, que se sostienen en el poder de agenda del Presidente y la manera que éste lo aplica dentro del proceso legislativo. De esta forma, se busca mantener cierto grado de certeza a través de mecanismos de negociación respecto a los temas que se van a tratar en el Congreso, intentando generar sinergias entre el gobierno y sus partidarios con el objetivo de aprobar las leyes que pretenden ser impulsadas (Cox y Morgenstern, 2002: 8). Para ello, claro, deben existir acercamientos previos que permitan pactar con los partidos el envío o

no de los proyectos de ley que están en carpeta.

En teoría entonces, la capacidad de las autoridades de los partidos para nominar o no un candidato debiese tener repercusión en la influencia de éstos en el proceso legislativo. Si ello ocurriese, los legisladores estarían sujetos a una presión constante respecto a los intereses de la institución y las negociaciones que ésta desarrolla con el aparato estatal (Carey, 2002).

Ahora bien, cabe mencionar que este supuesto no es unitario y muchos factores se ajustan dependiendo del tipo de fondo partidario e ideológico que los candidatos presenten, las relaciones con los demás agentes y la trayectoria personal de cada candidato.

Peter M. Siavelis y Scott Morgenstern (2008) se preguntan ¿Por qué importan los caminos al poder: el estudio del reclutamiento político y la selección de candidatos? lo que nos lleva a reflexionar, exclusivamente, sobre el caso de mexicano, que el sistema electoral por sí solo no explica el grado en el que los procedimientos están centralizados o divididos de forma regional, tampoco explica los tipos de candidatos y su comportamiento político.

Las herramientas que usan estos autores, explican el análisis de los procesos de reclutamiento y selección de candidatos. En primer lugar debemos señalar, que por reclutamiento político se entiende la manera en que los candidatos potenciales son atraídos para competir por los cargos políticos, mientras la selección de candidatos concierne al proceso por el cual los candidatos son elegidos entre una lista de potenciales candidatos.

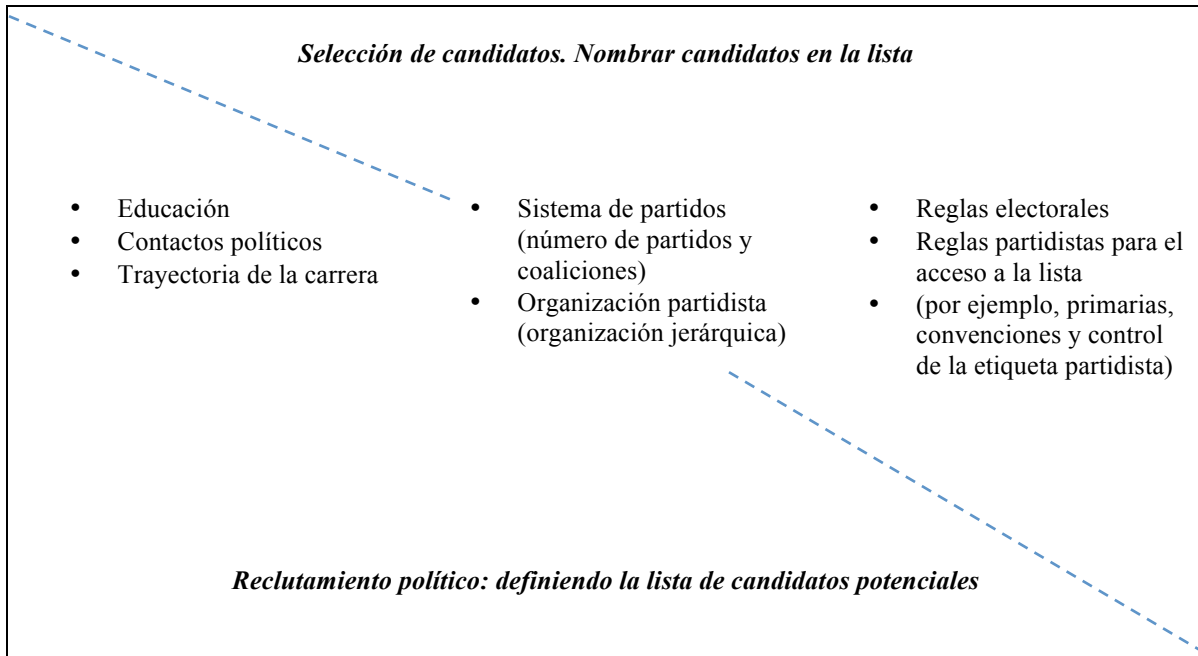
Peter M. Siavelis y Scott Morgenstern, muestran en la “Figura 1, tres conjuntos de variables. A la izquierda, aparecen aquellas que se identifican más cercanamente con el reclutamiento político, como educación, contactos políticos y trayectorias de carrera. A la derecha, aquellas variables mayormente asociadas a la selección de candidatos, como las reglas que determinan el acceso a las listas...En el medio, finalmente, se encuentran aquellas variables que son pertinentes para ambos procesos, como el sistema de partidos y la estructura de la organización partidista (jerárquica o descentralizada) sus cálculos coalicionales y su inclinación ideológica.”

En la Figura 1, logramos apreciar que estos tres grupos de variables explican elementos básicos para tratar de explicarnos como son conformadas las listas que presentan con candidatos los partidos políticos.

En esta investigación presentaremos los métodos de selección de candidatos de los partidos políticos en México en el año 2012 los tipos de candidatos que pueden darse de acuerdo a la lealtad de los selectorados² en circunscripciones, distritos o liderazgos partidistas y por último, presentaremos quiénes son esos candidatos que llegan a ser legisladores, la agenda que proponen de acuerdo a los intereses de los cuales proviene su candidatura y por ende del selectorado y su relación con las élites en selección de candidatos al Legislativo en el proceso electoral de México, 2012.

² La palabra original es en inglés *selectorate*, es una palabra que no tiene traducción en español, por ello utilizaremos selectorado, tal cual la utiliza Peter M. Siavelis y Scott Morgenstern.

Figura 1. Relación entre el reclutamiento político y selección de candidatos



Fuente: Peter M. Siavelis y Scott Morgenstern.

IV. EL CASO MEXICANO

El marco legal de los partidos políticos en México es el mismo, porque constitucionalmente están sujetos a las mismas reglas, sin embargo, al interior cada uno se decide de forma autónoma los procedimientos y la forma de selección de los candidatos. “En suma, las reglas institucionales formales (como los sistemas electorales y el federalismo) se combinan e interactúan con situaciones contextuales (como estructuras de competencia partidista) y variables a nivel partidista (como coherencia ideológica y fraccionalización del liderazgo), lo cual puede influir de manera decisiva sobre los métodos de selección de candidatos.” (Siavelis y Morgenstern, 2008)

En el proceso electoral de 2012 participaron las Coaliciones “Compromiso por México” integrada por el PRI y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM); el Partido Acción Nacional, PAN; la Coalición “Movimiento Progresista” integrada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido del Trabajo (PT) y el Movimiento Ciudadano (MC) y por último contendió solo el Partido Nueva Alianza (PANAL).

Tomando en cuenta los estatutos internos de los partidos políticos en México, podemos señalar que cada uno elige de manera particular en cada proceso electoral, en el caso del PRI eligió a sus candidatos al Legislativo mediante Convención Distrital y/o Estatal a partir de la Convocatoria, con excepción de aquellos distritos o espacios a la Cámara de Senadores convenidos con el PVEM en la Coalición “Compromiso por México”. Los casos de candidatos de la lista plurinominal por circunscripción a diputados y senadores, son definidas por el Consejo Político Nacional.

El PRI caracteriza su selección de candidatos por un fuerte centralismo y un acompañamiento amplio de liderazgos estatales como los gobernadores y líderes de sectores que garantizan al electorado el día de las elecciones. En el caso de controversias, sus arreglos y conflictos, aunque fuertes al interior del partido, hacia a fuera suelen percibirse tersos y prevalece la disciplina del partido.

En el caso del PAN los consejeros integrantes del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) definen las candidaturas plurinominales a diputados y senadores, en una modalidad de voto de urna, y cada consejero puede votar por tres candidatos por circunscripción, a diferencia de otros partidos sus candidatos suelen ser designados por negociación previa, buscando los consensos y entre los grupos internos se comenta que quien tiene más votos define y se levanta el voto para validar.

El PAN para elegir a los diputados convoca a Convención distrital y estatal, en los cuales los liderazgos regionales son muy fuertes y hay una defensa para ejercer sus facultades independientemente de la dirigencia nacional.

El PRD, el PT y el MC, convinieron en la Coalición “Movimiento Progresista”, cada uno definió los espacios que le corresponden y procedieron a elegir a sus candidatos, en el caso de PRD, hay un centralismo fuerte al definir por Convocatoria como deben ser elegidos los candidatos y en ciertos casos son por encuesta abierta o cerrada entre la militancia y los simpatizantes o por votación distrital, lo que trae mucho descontento y se fortalece el manejo y la toma de decisiones de los líderes nacionales y más tomando en cuenta que se tardaron más de lo previsto para negociar los espacios de los demás partidos en la coalición.

El PT y MC, sus legisladores son definidos en reuniones de Consejo Nacional y congresos regionales, es un proceso discrecional definido por líderes nacionales, ya que tienen un reducido número de líderes regionales o estatales.

Al anunciar el 20 de enero de 2012 la separación de la Coalición “Compromiso por México” el PANAL, realizó Asambleas Partidarias Extraordinarias para cubrir el total de sus candidaturas y los consejeros políticos validaron las candidaturas distritales y las plurinominales.

V. UNA TIPOLOGÍA DE CANDIDATOS

Peter M. Siavelis y Scott Morgenstern desarrollan una tipología basada en la lealtad como concepto, toda vez que es determinante central en el comportamiento y sus relaciones con “la élite partidista, los electores de una circunscripción, los intereses egoístas de los candidatos o hacia un grupo social a lo particular”, así podemos definir cuatro tipos ideales de candidatos, los “leales al partido”, los “servidores de distrito”, los “empresarios políticos” y los “delegados de grupo”.

A continuación resumiremos las características de cada tipología según Peter M. Siavelis y Scott Morgenstern.

1. Leales al partido.

Estos candidatos manifiestan y conservan la lealtad a los líderes del partido y hacia las organizaciones que definen su futuro político, cuando existe un sistema de representación proporcional con una magnitud de distrito grande o moderada, así como de listas cerradas, propicia un ambiente institucional fértil para el candidato leal al partido. Cada uno de estos factores refuerza el poder del partido y, por tanto, los incentivos de los candidatos para seguir su línea.

Es más probable que en aquellos países donde hay reelección, o se cuente con un sistema político unitario o existan partidos centralizados, incluso donde de una legislatura fuerte vuelve deseable a una carrera legislativa por controles sobre recursos o estatus, emerjan los leales al partido.

Respecto a las variables partidistas, los leales irrumpen donde la selección de candidatos es centralizada, dominada por las élites y burocratizada, los potenciales candidatos harán de todo lo que esté en su poder para entablar relaciones con estas élites y estos nominados potenciales saben que se acatarán a las reglas del partido.

Podemos decir que mientras que en el Legislativo este lleno de diputados leales, como es el caso de México, estos serán más disciplinados y los líderes del Partido o del Grupo Parlamentario pueden ser más capaces de confiar en las mayorías de su propio grupo. Esta lógica está presente en el PRI y PAN de manera más contundente.

Los partidos políticos que se componen de “leales”, es más probable que formen coaliciones con otros partidos o si es fácil comprar el apoyo de los partidos organizados de manera más laxa cuando los leales pertenecen a un partido diferente al del presidente. Para cuestiones particulares, puede ser más fácil para un presidente lograr el apoyo de legisladores que son “empresarios políticos” o legisladores “servidores de partido”, pero esos tratos no lograrán apoyo amplio o profundo, mientras que las negociaciones con los leales de otro partido requerirán concesiones importantes que pueden dar como resultado coaliciones de larga duración que puedan facilitar la gobernanza en un amplio espectro de cuestiones. Como sucede en este proceso electoral con la formación de las coaliciones electorales.

2. Servidores de distrito

Los servidores de distrito son relativamente más leales a su circunscripción que a sus partidos y pueden lograr mejor sus metas a través del cultivo del apoyo de dicha circunscripción. Los partidos pueden establecer el orden de los candidatos pero los votantes retienen todavía una buena cantidad de influencia en la determinación de los resultados electorales.

Los servidores de distrito deberían ser más comunes en sistemas federales, donde los lazos locales descentralizados serían la llave hacia la elección y reelección. Además, una Legislatura fuerte y bien institucionalizada con mecanismos establecidos para conseguir y distribuir legislación particularista facilitara a los legisladores el desarrollo de lealtad hacia su circunscripción.

Los servidores de distrito son definidos por sus lazos más débiles con los partidos, sin embargo, con el objetivo de servir a los electores de su circunscripción puede usar a sus partidos de una manera más instrumental para conseguir recursos y ganar influencia, como lo señala Cox y McCubbins.

3. Empresarios políticos

Los empresarios políticos manifiestan poca lealtad hacia los partidos o los electores de su circunscripción o, más bien, manifiestan una lealtad instrumental y efímera hacia uno o el otro. Esos actores son más que simples candidaturas independientes en el sentido tradicional del término. Los empresarios políticos pueden o no ser electos con una etiqueta partidista. Esencialmente, los empresarios emergen allí donde las variables legales e institucionales se combinan para hacer que el selectorado sean los propios candidatos. Sin embargo, una vez elegido como candidato, la ambición tiende a dejar de lado tanto los objetivos de política como los relacionados con intereses legislativos.

Allí donde los partidos importan, es más probable que los empresarios políticos emerjan con sistemas de organización partidista descentralizada, teniendo en cuenta la ausencia de mecanismos que refuercen a un partido específico y más bien su selección es de autoselección, asegurando intereses individuales o menos formales no ligados a los partidos políticos, como grupos de negocios u otros grupos de interés.

En términos de comportamiento, es probable que los empresarios políticos intenten cualquier manera de cultivar un apoyo instrumental y momentáneo por parte de los votantes al momento de la elección, más que cultivar la lealtad profunda de los votantes. Es probable que este tipo de candidatos establezcan una retórica más populista y discutan algunas particularidades sobre ideología o políticas. Muchos empresarios políticos dañan la eficiencia a corto plazo, y sin objetivos legislativos a largo plazo, es improbable que logren construir la infraestructura que facilita las capacidades de fiscalización del Poder Ejecutivo y capacidad legislativa general. En México estos son electos en su mayoría mediante la lista plurinominal y suelen hacer traer a un selectorado específico, dinero e influencias.

4. Delegados de grupo

Los delegados de grupo deben su lealtad a un grupo funcional o social no partidista. Este grupo pueden ser un sindicato, una asociación empresarial o un grupo campesino, religioso, separatista o étnico. Los delegados de grupo surgen de cualquier contexto institucional, pero la variable crucial es la fortaleza del grupo corporativo al que representa.

En el caso de los líderes sindicales o las cuotas a los sectores al interior del partido, ayuda a garantizar que el día de la elección salgan los selectorados a votar y también crean un tipo de redes de influencias a distintos niveles.

Hasta el momento explicamos estos tipos de candidatos teóricamente pueden existir, a continuación pasaremos a constatar que en la realidad mexicana estos tipos de candidaturas se consolidan en un rostro con antecedentes, trayectoria y una serie de asuntos que quieren colocar en la agenda pública. Al fin y al cabo el aparecer en la boleta electoral, es en sí un gran camino por el que tienen que pasar todos los aspirantes a estos cargos de representación popular.

VI. ¿QUIÉNES SON ESOS CANDIDATOS?

De acuerdo a la tipología descrita anteriormente, vamos a identificar de acuerdo a las lealtades que legisladores ocuparon la LXII Legislatura (2012-2015) en el caso de diputados y el de los senadores la LXII (2012-2015) y LXIII Legislatura (2016-2017).

Los Leales al partido

En esta podemos encontrar aquellos grupos pertenecientes a la elite partidista, ya sean líderes nacionales, regionales o estatales. A continuación vamos a describir a los candidatos por el partido político o coalición que han sido postulados para el proceso electoral 2012.

- Coalición “Compromiso por México”.

Candidatos a Senadores

Al Senado, la coalición "Compromiso por México" envió a reconocidos políticos, que con base a una larga carrera política, construida precisamente por su incondicional lealtad al partido, han sido miembros destacados de esas instituciones, podemos decir que, los integrantes de un partido político han creado un régimen formal e informal de lazos y estilos particulares de legislar y dirigir el país, aunado a que no todo sale a la perfección, también han existido infidencias que hacen que esas figuras en la escena política hayan sido protagonistas de supuestos escándalos y en especial algunos sectores como los líderes sindicales.

Desde la selección de candidatos, lo más importante es aparecer en la lista, pero existe una distinción fundamental que es el primer lugar de la lista plurinominal, en el caso del PRI la Comisión Política Permanente definió darle el reconocimiento al actual líder del sector popular del propio partido a Emilio Gamboa Patrón.

Emilio Gamboa Patrón, fue secretario particular de Miguel de la Madrid a mediados de los ochenta, se desempeñó como líder del PRI en la LX Legislatura de la Cámara de Diputados, es un hombre cercano a Manlio Fabio Beltrones³ y algunos señalan que aspiraba a la dirigencia nacional del PRI. En esos momentos forma parte del equipo cercano al candidato presidencial, Enrique Peña Nieto y fue electo Jefe de la Confederación Nacional Organizaciones Populares (CNOP), por un periodo de diez años, que abarca del 2012 al 2022.

Otro espacio de lealtad fue destinado a Raúl Cervantes Andrade, quien ha sido Consejero Político Nacional y Coordinador de Asuntos Jurídicos del Comité Ejecutivo Nacional, en el momento de la campaña era el Secretario General Adjunto del Comité Ejecutivo Nacional y ha sido electo Diputado Federal por representación proporcional en dos ocasiones, en los procesos de 2000 y 2006.

³ Más adelante comentaremos datos de la trayectoria de este destacado político mexicano.

Algunos señalan que para cumplir con la cuota de género, el tricolor colocó en los primeros lugares de sus listas a la secretaria general del PRI, Cristina Díaz; la dirigente del Organismo Nacional de Mujeres Priistas (ONMPRI), Diva Gastélum, y la ex diputada federal, Graciela Ortiz, pero las trayectorias de estas mujeres es muy relevante en el caso de Díaz, fue presidenta Municipal del Municipio de Guadalupe en Nuevo León, una de las entidades federativas más relevantes por su actividad económica, en el caso de Gastélum, es una de las lideresas más importantes del partido.

En este proceso electoral, destaca la reaparición de los líderes sindicales del PRI, al postular al Senado al líder petrolero Carlos Romero Deschamps, otras figuras del llamado viejo corporativismo, que llegan a la Cámara de Senadores, son el dirigente de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), Joel Ayala, quien fue senador en el año 2000 y tres veces diputado federal; así como, el secretario general de la Confederación Nacional Campesina (CNC), Gerardo Sánchez García y el dirigente cetemista del Estado de México, Armando Neyra Chavez, quien ya ostenta un récord importante en la prolongación legislativa, pues ha sido ya cinco veces legislador, de 1979 a 2012.

Interesante fue la negociación en la Coalición “Compromiso por México” y en donde el PVEM, obtuvo en total cuatro senadurías, todas ellas las podemos considerar leales al partido, aunque solo haya sido una por Lista Nacional, para Juan Gerardo Flores Ramírez, ex asesor de la empresa Televisa y presidente de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía en la LXI Legislatura en la Cámara de Diputados.

Los otros lugares por los cuales compiten y reciben espacios dentro de la coalición son por entidades federativas, así Jorge Emilio González Martínez, quien es hijo del anterior presidente y fundador del PVEM, Jorge González Torres, y nieto del ex gobernador de Tamaulipas, Emilio Martínez Manatou, así como sobrino del empresario farmacéutico de la cadena Farmacias Similares y candidato independiente a la Presidencia Víctor González Torres, tiene experiencia de cargos directivos o de elección plurinominal. Ha sido asambleísta en el Distrito Federal, diputado federal en dos ocasiones y senador en el 2000, en esta ocasión contendrá por el estado de Quintana Roo.

En este proceso electoral, aparece Pablo Escudero, para obtener una curul senatorial por el Distrito Federal, profesionalmente fue Director General Adjunto de la Secretaría de la Función Pública y se desempeñó en PEMEX como Director General Adjunto. También se desempeñó en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), empezando como Director General Adjunto para después desempeñarse y fungir como Director General, Titular de la Unidad y finalmente Oficial Mayor. Por último fue diputado y se comenta su vínculo familiar (yerno) con Manlio Fabio Beltrones.

Otra figura que es leal al partido es Humberto Mayans Canabal, quien militó en PRI, donde ocupó importantes posiciones, fue Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del PRI de Tabasco y destacado integrante del Comité Ejecutivo Nacional, ahí fue Subsecretario de Organización durante la campaña de Luis Donald Colosio a la Presidencia de la República; asimismo, fue Delegado General del CEN en los Estados de Nuevo León, Guanajuato y Zacatecas, será candidato por el PVEM, en la Coalición.

Candidatos a Diputados

Los priistas que aseguraron una curul en la Cámara de Diputados tienen características y raíces muy interesantes, algunos son los que pasan de ser senadores a ser diputados, otros son representantes del sindicalismo e incluso los prospectos a integrarse a la llamada “telebancada”⁴, es decir, aquellos legisladores que los une un lazo profesional con las dos televisoras en México, Televisa y TV Azteca.

En primer lugar, ubicamos a los leales al partido, el grupo de los ex senadores y que ocupan lugares seguros de la lista plurinominal. En primer lugar, encontramos a Manlio Fabio Beltrones, coordinador en el Senado durante las Legislaturas LX y LXI y ex aspirante presidencial, encabeza la lista de candidatos en la Primera Circunscripción. En realidad, es una figura emblemática, porque en él se cristalizan muchos intereses. Es uno de los políticos más experimentados.

También en los primeros lugares de las cinco circunscripciones figuran los ex senadores Fernando Castro Trenti, Jesús Murillo Karam, Francisco Arroyo, Carlos Aceves del Olmo, Arnoldo Ochoa Sánchez y Alejandro Moreno, ellos aseguran su elección, el liderazgo del partido y la participación y representación del electorado al cual pertenecen, aunque el PRI se mostró renuente a aceptar la reelección legislativa, varios senadores brincarán a San Lázaro sin necesidad siquiera hacer campaña o renunciar a su cargo en la Cámara de Senadores.

En el regreso de los sindicalistas, en primer término encontramos a personalidades como Ricardo Aldana, tesorero del sindicato petrolero, con obvia cercanía hacia Carlos Romero Deschamps y Brasil Acosta, polémico dirigente de Antorcha Campesina. La Confederación Nacional Campesina (CNC) colocó a Elsa Patricia Araujo de la Torre, quien es la hermana del ex dirigente nacional de la misma agrupación, Hugo Andrés Araujo

También en el rubro de las lealtades aparecen familiares de políticos polémicos, como Alejandro Murat, hijo del ex gobernador de Oaxaca, ubicado en la posición 11 de la Tercera Circunscripción; María Elvia Amaya Araujo, esposa del cuestionado alcalde de Tijuana, Carlos Hank Rhon, colocada en la 8 de la Primera Circunscripción, y Elvia Pérez Escalante, esposa del ex gobernador de Campeche José Antonio González Curi.

Se incorporaron a las listas algunos funcionarios del partido, como Marco Antonio Bernal, presidente de la Fundación Colosio y ex dirigente de CNOP, y Javier Treviño Cantú, actual coordinador de campaña del candidato Enrique Peña Nieto en Nuevo León y ex secretario general de gobierno de Rodrigo Medina.

Podemos ubicar un candidato que al perder las elecciones en las que concursaron, reciben un lugar en el Congreso Federal, algunos señalan que es premio de consolación, tal es el caso de Manuel Añorve, ex alcalde de Acapulco y perdedor en las pasadas elecciones para

⁴ Raúl Trejo Delarbre, profesor de la UNAM, define que la telebancada se conforma por un bloque cuya fidelidad de sus integrantes no estará con los partidos que les permiten llegar al Congreso, sino con las corporaciones televisivas que los promueven como legisladores.

la gubernatura en Guerrero, recibe la tercera posición en la lista de la Cuarta Circunscripción.

- Partido Acción Nacional, PAN

Candidatos a Senadores

Podemos ubicar en el plano de lealtad y en primer lugar, a lo que algunos han nombrado la “bancada de Calderón”, si bien esta conformación era más común haberla visto en el PRI, el Presidencialismo sobre las decisiones del Partido se reflejó en esta contienda, así la influencia del presidente Felipe Calderón Hinojosa, se hizo presente en la conformación de su lista nacional de candidatos de representación proporcional al Senado, pues el Consejo Nacional acordó acomodar en sus primeros 10 lugares a tres ex secretarios de Estado y dos familiares del primer mandatario.

La elaboración de la lista nacional no fue fácil, existieron fuertes denuncias de la militancia de todo el país por irregularidades en los procesos internos, exclusiones y designaciones arbitrarias. Al final, la lista es encabezada por el perdedor de la candidatura presidencial y amigo personal de Calderón, Ernesto Cordero, quien fue secretario de Desarrollo Social y de Hacienda.

En segundo lugar, aparece el michoacano Salvador Vega, cuyo desempeño en la Secretaría de la Función Pública (SFP). En tercer lugar, se encuentra el ex secretario de Educación Alonso Lujambio⁵, quien fue incluido en zona segura pese a haberse retirado de la dependencia en diciembre para ser atendido en Estados Unidos por un cáncer de médula ósea.

Destacan en la lista, la hermana del Presidente, Luisa María Calderón, senadora en 2000 y quien se alejó de vida nacional precisamente porque su hermano era el Presidente de la República, y regreso para buscar la candidatura a la gubernatura de su estado natal y recientemente fue derrotada en las elecciones de Michoacán, también es este grupo ubicamos a su sobrina política, Mariana Gómez del Campo, coordinadora de los diputados panistas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y ex dirigente del PAN capitalino.

Siguiendo en las lealtades, en el lugar seis de la lista y como algunos señalan como premio de consolación, luego de que cediera ante la postulación de Isabel Miranda de Wallace como candidata a la Jefatura del Gobierno capitalino, se encuentra la ex delegada de Miguel Hidalgo y actual diputada federal, Gabriela Cuevas.

Un fenómeno ocurrió en el PAN, si bien Josefina Vázquez Mota se convirtió en la candidata presidencial, sólo pudo garantizar dos sitios para sus allegados: el número tres de la lista para su coordinador de campaña Roberto Gil, ex secretario particular del presidente

⁵ Al momento de la candidatura se encontraba con un grave problema de salud, obtuvo la senaduría, se presentó a tomar protesta como Senador de la República y falleció el 25 de septiembre de 2012, por esa vía asume la senaduría María del Pilar Ortega Martínez, originaria de Guanajuato, diputada federal en la LX Legislatura.

Calderón, y el número diez a la diputada federal Dolores del Río, lo que indica que no posee un grupo al interior del Partido.

Para el grupo o el ala conservadora se otorgaron dos posiciones seguras del partido: para Héctor Larios, senador en el año 2000-2006, ex coordinador de los diputados del PAN en la LX Legislatura y ex secretario de Gobierno de Sonora, y Laura Rojas, ex diputada federal mexiquense, ambos cercanos al Partido y Comité Ejecutivo panista.

En la cuerda floja, por ocupar los lugares 11 y 13 de la lista nacional, se encuentran los ex dirigentes nacionales del PAN y ex secretarios particulares de Calderón, Luis Felipe Bravo Mena y César Nava. Lo cual también refleja que la lealtad implica también sacrificio, porque Bravo Mena es respetado por su trabajo como dirigente panista en dos periodos consecutivos (1999-2005), pero en 2011 se le acusa de llevar al blanquiazul al tercer lugar en las elecciones del Estado de México. Nava, por su parte se convirtió en uno de los personajes más polémicos del panismo.

Candidatos a Diputados

En el plano de lealtades, el PAN, postula a José González Morfín, coordinador parlamentario en el Senado en las LIX y LX Legislaturas y ex secretario general del PAN, junto con una larga lista de ex senadores colocados en los mejores lugares de las cinco listas, entre ellos destaca Adriana González Carrillo, Beatriz Zavala, Juan Bueno Torio, Rubén Camarillo y Luis Alberto Villarreal, estos también garantizan al selectorado y grupos dentro del partido.

Otros destacados militantes leales al partido son, Verónica Sada, Mario Sánchez, Carmen Pérez, Jorge Villalobos, Leslie Pantoja, Andrés de la Rosa, Isaías Cortés, Rocío Reza, Carlos Castaños, Alfredo García Zamora, Margarita Licea, Jesús Arturo Salinas y Maximiliano Cortázar.

- Coalición “Movimiento Progresista”, integrada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano

Candidatos a Senadores

Los partidos de izquierda estiraron hasta el último momento las negociaciones para designar a sus candidatos ante la falta de acuerdo de sus grupos internos, pero en el PRD, los dirigentes de las “tribus”, “corrientes” o “expresiones políticas” como ellos se denominan, se repartieron los primeros seis espacios, considerados seguros, nombrándose a ellos mismos o colocando a familiares cercanos.

Así, la corriente Nueva Izquierda (NI) y mayoritaria en los órganos de dirección del partido, colocó en el primer lugar de la lista a su coordinador nacional, Miguel Barbosa, y en el segundo a Angélica de la Peña, esposa del ex dirigente nacional Jesús Ortega. La corriente de Alternativa Democrática Nacional (ADN), aliada de “Los Chuchos”, estará representada por el ex diputado federal y ex alcalde de Nezahualcóyotl, Estado de México, Luis Sánchez y por parte de Izquierda Democrática Nacional (IDN), garantiza un escaño Dolores

Padierna, actual secretaria general del PRD y esposa del polémico comisionado nacional del PRD, René Bejarano, expulsado del partido en 2004 y reafiliado en 2011.

En el lugar cuatro de la lista Nacional, entra Manuel Camacho Solís, después de una sustitución polémica, ya que al principio no estaba considerado, porque de acuerdo a estatutos el lugar cuarto de la lista corresponde a la “cuota joven”, pero a casi terminar el periodo de campaña el Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial, valido esta sustitución de candidatura.

Por el PT, entra por referentes familiares a David Monreal Ávila, hermano del coordinador de campaña del candidato Andrés Manuel López Obrador y ex gobernador de Zacatecas, Ricardo Monreal, quien se postula por el estado de Zacatecas, la influencia de este personaje político, refleja que tiene un pie en el PRD y otro en el PT.

Movimiento Ciudadano, que confía en obtener dos escaños como en 2006, postula en el primer lugar de la lista a la ex diputada federal por Convergencia, Layda Sansores, quien fue senadora priista por Campeche en 1994 y candidata a la gubernatura por el PRD en 1997.

Candidatos a Diputados

Como en el Senado, las listas de diputados plurinominales del PRD favorecen a los líderes de las corrientes. Ángel Cedillo, coordinador de Alternativa Democrática Nacional, ocupará una curul junto con Socorro Ceseñas, líder de Izquierda Democrática Nacional, y los integrantes de Nueva Izquierda, Miguel Alonso Raya y Fernando Belaunzarán y Silvano Aureoles, que este último entra en la lista de la diputación federal, anteriormente había sido senador en el periodo anterior y no obtuvo la gubernatura de Michoacán.

La ex gobernadora de Zacatecas Amalia García acaparó el lugar reservado a su corriente, Foro Nuevo Sol, se comenta que se encontraba en una posición riesgosa, en el lugar 8.

Al menos tres posiciones seguras están reservadas para empleados del partido con escaso reconocimiento político, como Alfa González, asesora del dirigente Jesús Zambrano; Verónica Juárez, secretaria de Comunicación del partido, y el secretario de Finanzas, Javier Salinas. En contraste, Martí Batres, de larga trayectoria, es secretario de Desarrollo Social en el Gobierno del Distrito Federal, Líder de su propia expresión política Nacional “Izquierda Social”, se fue hasta el lugar onceavo de la Cuarta Circunscripción.

Por parte de Movimiento Ciudadano, entrará Alfonso Durazo, ex secretario particular de Luis Donald Colosio en 1994 y de Vicente Fox en el 2000.

- Partido Nueva Alianza, PANAL

Tras el rompimiento de la alianza con el PRI y el PVEM, Nueva Alianza lanza a Mónica Arriola en el primer lugar de la lista nacional con la esperanza de que la votación del partido sea suficiente para llegar al Senado. La hija de la maestra Elba Esther Gordillo funge como secretaria general de su partido y fue diputada federal en la LX Legislatura.

En la Cámara de Diputados, René Fujiwara Montelongo, nieto de la lideresa magisterial Elba Esther Gordillo, va en los primeros lugares de las listas de Nueva Alianza y su suplente es Luciano Quadri, el hijo del candidato de ese Partido a la presidencia.

Servidores de distrito

- Coalición “Compromiso por México”

En este rubro, encontramos a los líderes regionales por excelencia en México y me refiero al poder de los gobernadores o ex gobernadores, así quienes son candidatos son: Félix Arturo González, ex gobernador de Quintana Roo, Ismael Hernández Deras, ex gobernador de Durango, ambos recientemente terminaron su mandato. Los ex gobernadores con un poco más de tiempo postulados, se encuentran a Enrique Burgos García, por Querétaro y René Juárez Cisneros, por Guerrero.

En este apartado, podemos incluir a tres mujeres que aparecen en su lista de plurinominales al Senado y al mismo tiempo son candidatas a una senaduría por mayoría en Coahuila, Tamaulipas y Querétaro, estados con amplia posibilidad de triunfo para el tricolor pues actualmente los gobierna. Esta maniobra podría favorecer al director jurídico del PRI y ex diputado federal, Raúl Cervantes, a Tristán Canales y al dirigente de los pepenadores del Distrito Federal, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre. Y es que, de ganar sus candidaturas de mayoría, las nuevas "juanitas" priistas renunciarían a su posición en la lista nacional y los hombres subirían a las posiciones 10, 11 y 12 respectivamente, pero esto es solo una suposición las candidatas, han señalado que eso no sucederá.

La lealtad también implica proteger a los interés regionales del partido, por ello, bajo el mando de las negociadas por los actuales gobernadores priistas, aparecen en las listas servidores públicos de gobiernos estatales cuestionados, como Martín Vázquez Villanueva, secretario de Salud durante el gobierno de Ulises Ruiz en Oaxaca, señalado por presunto desvío de recursos federales. Javier López Zavala, quien fuera secretario de Gobierno del poblano Mario Marín. Nuvia Mayorga Delgado, secretaria de Finanzas durante el gobierno de Miguel Osorio Chong, en Hidalgo. Ratificada por su sucesor, Francisco Olvera, la priista renunció para aceptar la candidatura. Al no participar abiertamente los ex gobernadores, como Fidel Herrera, ex gobernador de Veracruz, Ulises Ruiz, ex gobernador de Oaxaca, Mario Marín, ex gobernador de Puebla, se dio paso al arribo de estos candidatos cercanos a ellos.

Otras figuras regionales que emergen como nuevos liderazgos y relevos generacionales son Manuel Cavazos Lerma, de Tamaulipas, Omar Fayad Meneses, de Hidalgo, Ernesto Gándara Camou, de Sonora, Héctor Yunes Landa y Francisco Javier Yunes Zorrila, de Veracruz.

Los liderazgos de las mujeres también son muy destacados, en ese sentido podemos ubicar a las candidatas al senado por el Estado de Nuevo León, Marcela Guerra Castillo e Ivonne Liliana Álvarez García, que hay que estar atentos porque de ellas podría salir la primera gobernadora de esa entidad.

- PAN

En el caso del PAN, encontramos liderazgos regionales muy consolidados que garantizan los votos hacia el partido, en ellos destacan por su trayectoria legislativa Javier Corral, por Chihuahua, Juan Carlos Romero Hicks, por Guanajuato y Fernando Yunes Márquez, de Veracruz por señalar algunos, o la candidatura para Ernesto Ruffo Appel, ex gobernador de Baja California.

Como un hecho interesante, encontramos el caso del director jurídico del CEN, José Arturo Salinas, quien canjeó su candidatura de mayoría en un distrito de Nuevo León por la plurinominal que le había sido otorgada al polémico alcalde de Monterrey, Fernando Larrazabal.

Entre los familiares de políticos influyentes, destaca Juan Pablo Adame, hijo del gobernador de Morelos y líder del ala más conservadora del PAN, Marco Antonio Adame. Dos mujeres registradas en los primeros lugares ocupaban hasta la fecha de su registro cargos públicos: Elizabeth Yáñez, subsecretaria de la Función Pública, y Carmen Lucía Pérez, titular del Instituto Jalisciense de las Mujeres.

- Coalición “Movimiento Progresista”

La Coalición logró incluir tanto a líderes regionales, como leales al proyecto de izquierda, entre ellos encontramos a Alejandro Encinas, quien busca la senaduría por el Estado de México, por Tabasco encontramos a Adán Augusto López Hernández, por Guerrero, los candidatos Sofío Ramírez Hernández y Armando Ríos Piter, y por Oaxaca, Ángel Robles Montoya y Adolfo Ramírez Laines.

Es de destacar, que en Morelos las posibilidades y encuestas señalaban que ganaría la gubernatura Graco Ramírez Abreu y se llevará también las candidaturas de mayoría del senado, así los candidatos son Rabindranath Salazar y Fidel Demédecis Hidalgo. Al ganar la candidatura, habrá un gobernador y los dos senadores perredistas por primera vez electos por Morelos, lo que acaba con una larga alternancia entre los priistas y panistas en el gobierno de la entidad.

En el mismo caso encontramos a los candidatos del Distrito Federal a la Cámara de Senadores, ambos se postularon al interior del PRD para la candidatura a ocupar la Jefatura de Gobierno y como no lo obtuvieron por el aplastante consenso hacia Miguel Ángel Mancera, Alejandra Barrales y Mario Delgado, serán senadores, ya que es casi imposible revertir el voto en la Ciudad de México.

Empresarios políticos

- La “Telebancada”

La caracterización de este grupo de candidatos está ligada a su pertenencia empresarial de gran poder económico y político en México, que representan supuestamente al duopolio de Televisa y TV Azteca, estos legisladores van estar interesados “parar” o “conseguir les favorezca” en la reforma a los medios de comunicación.

En la Telebancada ubicamos a políticos de gran trayectoria, dueños o profesionales de los medios de comunicación y aquellos posibles disidentes o los que trataran de construir cierto contrapeso.

Así, la “Telebancada” a favor de los intereses de las televisoras, se encuentra conformada por 20 candidatos por la vía plurinominal que ocuparan espacios en la Cámara Senadores y de Diputados y están postulados por las dos coaliciones, el PAN y el PANAL, todos los contendientes postulan al menos a un legislador de la Telebancada. Encabeza esta lista, según los expertos de la Asociación Mexicana del Derechos a la Información, AMEDI, el número uno de la lista plurinominal del Senado, Emilio Gamboa Patrón, quien fue secretario de Comunicaciones y Transportes en el sexenio del presidente Carlos Salinas de Gortari.

Los medios de comunicación destacan que el candidato Emilio Gamboa Patrón, es un “operador e intermediario de los intereses de los grandes consorcios mediáticos del país”. Estos consorcios los conforman el Grupo Televisa, TV Azteca y los diez grupos radiofónicos.

En el Senado de la República, por lo menos seis legisladores del PRI y del PVEM integrarán a la “telebancada”, esos candidatos son, Emilio Gamboa Patrón, “Arely Gómez, hermana del vicepresidente de Noticias de Grupo Televisa, Leopoldo Gómez, y que fue apoyada por este consorcio en su intento de llegar a ser consejera del Instituto Federal Electoral; Ninfa Salinas, hija de Ricardo Salinas Pliego, accionista de TV Azteca, y ex diputada federal; Juan Gerardo Flores, ex presidente de la Comisión de RTC en la Cámara de Diputados, y quien trabajó en el área de análisis de regulación de Grupo Televisa.” Luis Armando Melgar, ex director de Proyecto 40, presidente de la Fundación en Chiapas y uno de los cuadros más importantes de la generación de funcionarios de TV Azteca, Tristán Canales, militante priista de años atrás, y directivo de la televisora.

Postulado por la Coalición “Movimiento Progresista” se Alejandro Puente, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Televisión por Cable, organismo claramente alineado a los intereses de Grupo Televisa.

En la Cámara de Diputados, estará con más integrantes la “telebancada”, el que más se habla es el candidato suplente del Manlio Fabio Beltrones, las notas de los medios de comunicación lo han identificado como una “cuota” de Televisa. Es el caso de Luis Alejandro Capdeville, exasesor del Consejo Consultivo de la CIRT.

Otro personaje destacado, es un ex senador que pasa a ser diputado y es Jorge Mendoza, vicepresidente de Información y Asuntos Públicos de TV Azteca, aspirante a candidato a gobernador de Nuevo León por el PRI, también encontramos a Humberto Sarkis, secretario técnico de la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara, y Mónica García de la Fuente, ex empleada de Televisa.

Con más experiencia, ubicamos, también a Javier Orozco Gómez, quien por tercera vez consecutiva es candidato a legislador, tras fungir como uno de los impulsores principales de

la Ley Televisa en el 2006. Coloca en el séptimo lugar de la Primera Circunscripción al líder del Sindicato Industrial de Trabajadores y Artistas de Televisión y Radio (SITATYR), Joaquín Patricio Flores Otro personaje vinculado a los medios de comunicación es Simón Valanci Buzali, director general de la Asociación de Radio del Valle de México, postulado por el PRI en el noveno lugar de la Tercera Circunscripción

Como posibles contrapesos, se encuentra al candidato panista Javier Corral y Purificación Carpinteyro, ex subsecretaria de Comunicaciones y Transportes, quien llegó postulada por el PRD, por un distrito en Iztapalapa, se espera que ellos impulsen las contrarreformas y articulen la oposición en este tema.

Otros empresarios postulados son por parte del PAN a Mario Sánchez, ex dirigente del Consejo Coordinador Empresarial; a Juan Carlos Muñoz, presidente nacional de la Canacar, y a Beatriz E. Yamamoto, empresaria del ramo de marroquinería en Guanajuato.

Por último el PANAL, concede un espacio a Fernando Bribiesca, hijo de Martha Sahagún.

Delegados de grupo

De acuerdo a la definición que dimos al principio sobre este grupo de candidatos deben su lealtad a un grupo funcional o social no partidista. En este grupo podemos destacar el hecho de que el PRI otorgue dos espacios asegurados en la Cámara de Diputados a las Fuerzas Armadas, en este caso al general Raúl Macías Sandoval, en el tercer lugar de la Quinta Circunscripción y el almirante Santos Galván Villanueva, ex subsecretario de la Marina en el actual sexenio, en tercer lugar de la Primera Circunscripción.

Por el PT, entra en este grupo Manuel Bartlett, quien va aportar en la coalición su experiencia en la política y contactos a alto nivel, por su trayectoria sumamente destacada y la cual le permitirá consolidarse para historia como un personaje fundamental para explicar la alternancia política y la democracia en México desde el poder y la oposición.

VII. POSICIONES E INTERESES EN LAS COMISIONES DE LA CÁMARA DE SENADORES

Al instalarse la LXII Legislatura de la Cámara de Senadores el PRI, ha obtenido, la mayoría del reparto de las 58 comisiones y en especial para los integrantes de la llamada “Telebancada”, quedando fuera figuras del PAN y del PRD, que se quedaron al margen del reparto de estas instancias claves.

Según el Acuerdo por el que se conforman las Comisiones, del total de 58 comisiones, el PRI presidirá 23, el PAN 18, el PRD 12, el PVEM 4 y el Partido del Trabajo, una.

La secretaria general del PRI, Cristina Díaz, presidirá la comisión de Gobernación, Manuel Cavazos Lerma, estará presidiendo el Comité de Finanzas Públicas; René Juárez Cisneros presidirá la Comisión de Desarrollo Regional; y Félix González Canto, encabezará la Comisión de Turismo.

Según la agenda que propondrá el gobierno de Enrique Peña Nieto, la Comisión de Energía, será presidida por David Penchyna. El líder petrolero, Carlos Romero Deschamps, quedó como secretario en las Comisiones de Energía y Defensa Nacional y fue designado por Gamboa Patrón como vicecoordinador para el tema energético en el Grupo Parlamentario priista. La presidencia de la Comisión de Seguridad Pública se le otorgó a Omar Fayad. Al frente de la Comisión de Puntos Constitucionales quedó el priista Raúl Cervantes Andrade. En la Comisión del Trabajo quedó como presidente Ernesto Gándara.

La Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana, estará presidida por Pablo Escudero, del PVEM. Por su parte, la llamada “Telebancada”, se quedó con las posiciones más importantes en varias comisiones, Ninfa Salinas, será la presidenta de la Comisión de Medio Ambiente; Carlos Puente, la Comisión de Juventud y Deporte, a pesar de las protestas de Ana Guevara, senadora del PT quien pedía presidir esa Comisión, lo que demuestra que no porque conozcas o seas autoridad en la materia, el órgano colegiado lo reconocerá, los caminos de la construcción política de este país pasa por los acuerdos de los Grupos Parlamentarios.

Ana Guevara fue electa en el segundo lugar de la lista del PT y no tiene lealtad a nadie en los partidos, lo que evidenció que no obtuvo consenso para que ocupe la Comisión.

La polémica Comisión de Comunicaciones y Transportes, la que será responsable de las iniciativas en materia de telecomunicaciones e infraestructura quedó como presidente el panista y ex Secretario del Trabajo, Javier Lozano, en medio de fuertes protestas de Javier Corral y de la oposición.

En el caso del PAN presidirá 18 comisiones. Entre ellas, las más importantes son Justicia, con Roberto Gil Zuarth; Salud, con Maki Esther Domínguez; Educación, con Juan Carlos Romero Hicks; Ernesto Ruffo Appel presidirá la comisión de Asuntos de la Frontera Norte; y la Comisión de Administración estará a cargo de Jorge Luis Lavalle. Héctor Larios, será el presidente de la Comisión de Comercio y Fomento y la Comisión de Relaciones Exteriores, quedó la panista Gabriela Cuevas Barrón, sin experiencia previa al igual que Mariana Gómez del Campo en la Comisión de Relaciones Exteriores para América Latina y el Caribe.

Para la oposición, Alejandra Barrales del PRD, quedó al frente de la Comisión de Radio y Televisión, para Mario Delgado la Comisión del Distrito Federal, para Manuel Camacho Solís presidirá la Comisión de Reforma del Estado y Angélica de la Peña la Comisión de Derechos Humanos y Lorena Cuéllar, presidirá la Comisión de Desarrollo Social.

Con este escenario la elite política tiene una lógica de mantener el poder y definir la agenda política del país, en base a criterios que inician con la selección de candidatos y un proceso muy complicado de dialogo y construcción de acuerdos y proyectos para intereses muy específicos.

Lo que corrobora la intensión de la selección de candidatos, es el reparto de comisiones y los legisladores que mencionamos han obtenido las comisiones más relevantes en el ejercicio legislativo.

VIII. COMENTARIOS FINALES

En este artículo hemos podido constatar que el tipo de candidatos responde a los intereses de las élites en ese momento coyuntural, tanto los partidos políticos, como los candidatos son protagonistas de las elecciones, lo difícil es aparecer en la lista y en la boleta electoral.

La competencia por los cargos de representación popular son muy valiosos en la escena política, implica penetrar el coto de poder de los partidos políticos, una vez logrado eso, todos los candidatos sin excepción compiten por los cargos públicos, logran que la gente los conozca, llevan a cabo campañas electorales, se unen por objetivos y tratan de garantizar el voto de sus electorados.

Apreciamos que quienes llegan a aparecer en la boleta electoral son principalmente los leales al partido y estos a su vez son los que aparecen en los sitios seguros de la lista plurinominal. Los partidos en México como todos en el mundo garantizan el espacio de sus líderes y se acercan o se les llegan a colar candidatos que complementan sus intereses de permanencia en el poder.

Lo que explica los diferentes tipos de candidatos en México, implica que el sistema contiene en su diseño una paradoja, porque por un lado, esta forma de selección de candidatos tan discrecional, trae como resultado que los partidos políticos puedan amenazar al funcionamiento de los sistemas democráticos, porque para lograr aparecer en las lista de candidatos, se alcanza en la práctica muchas actividades con alto potencial destructivo, como pueden ser la compra o coacción del voto en general o de un electorado, la obtención de financiamiento ilegal, el uso de la difamación durante las campañas, la corrupción y opacidad en los procesos de toma de decisión o la exclusión sistemática de ciertos sectores internos de los propios partidos y de la sociedad en general.

Entonces desde la selección de candidatos hay discrecionalidad, prácticas y procedimientos poco democráticos y esto mina la calidad de la democracia, pero también en la actualidad y con el avance liberal del país, se puede afirmar que esta situación puede o no puede ser uno de los requisitos para ser democráticos. Al fin y al cabo el resultado es realizar elecciones que impliquen una competencia real entre diferentes partidos políticos y entre los candidatos que postulen.

“Los partidos y los candidatos son vitales para la democracia”, pero también tarde o temprano tenemos que comenzar a analizar su calidad como miembros de la sociedad y en su ejercicio público en el encargo político, porque esto es igualmente democracia en otro sentido.

La vinculación entre candidatos y partidos políticos resulta fundamental para definir la agenda política, ya que los perfiles representan una oferta política y es necesario que los electores tengan la libertad de elegir entre varias opciones de políticas y de candidaturas para poder determinar quiénes serán sus representantes, no aquellos que impongan las elites de facto. Encontrar las fórmula (s) pasa por la aceptación de los derechos y las libertades básicas para expresarse, organizarse, asociarse y tomar parte en las elecciones; si los partidos políticos no son instituciones democráticas implica un gran problema y un déficit para la calidad de la democracia.

“El funcionamiento interno de los partidos políticos está determinado, en alguna medida, por fuerzas externas (como el sistema electoral, la cultura política, el marco legal, etc.), pero sobre todo por procesos internos” por eso nos explicamos que en este proceso electoral, hasta cierto punto natural que la elite política asegure sus espacios, pero lo que ha sucedido es que ellos se imponen frente a los demás, creando un cuello de botella formal e informal, donde se fortalece el papel de los grupos en el poder.

Las elecciones de México en el 2012, será exitoso, porque en general la gente asistirá a las urnas y este desempeño legitima y valida a los partidos políticos y los candidatos sean parte del partido del gobierno o de la oposición legislativa de un país.

La identificación de la tipología de candidatos ayuda a entender la lógica legislativa y los intereses, conocer quiénes son,, nos da elementos para predecir su comportamiento.

Constantemente se dice que: “El sistema político de un país moldea el perfil de sus partidos políticos. El equilibrio de poder entre el Ejecutivo y el Legislativo influye sobre el funcionamiento de los partidos en el gobierno y en la oposición; un gobierno con gran poder disminuye el papel de los partidos de oposición en los periodos que median entre una elección y otra.”

Los partidos seleccionan a sus candidatos de distintas formas. Por eso es útil identificar dos conceptos que son claves para el proceso de selección de candidatos. Uno es el de *centralización*, que se refiere al proceso de selección, que puede ser nacional o regional; y el segundo es el de *Participación* que se refiere a quiénes controlan el proceso de selección. En México, podemos decir que las estructuras nacionales son las que tienen mayor influencia en los sistemas electorales basados en distritos pluripersonales, en tanto que los sistemas basados en distritos o aquellos que garantizan a la selectorado.

X. BIBLIOGRAFÍA

ALCÁNTARA, M. (2001) ¿Instituciones o maquinas ideológicas? Origen, programa y organización de los partidos políticos latinoamericanos, ICPS, Barcelona.

ALCÁNTARA, M. (2003) Sistemas políticos en América Latina, Vol.1 Tecnos, Madrid.

ALCÁNTARA, M. (2003) “Las tipologías y funciones de los partidos políticos”. En Curso de partidos políticos. Madrid: Akal ediciones.

ALCÁNTARA, M. Y FREIDENBERG, F.(2001) “Los partidos políticos en América Latina”. en la *Revista América Latina Hoy* No. 27. Universidad de Salamanca. Salamanca.

ALMOND, G. AND COLEMAN, J. (eds), (1960) *The politics of the developing areas*. Princeton, Princeton University Press.

ALMOND, G. Y SIDNEY V. (1963). *The civic culture*. New Jersey Princeton University Press.

BARTOLINI, S. ET AL. (1996). *Manual de ciencia política*. Madrid. Alianza.

BILLIE, L. (2001) *Internal party democracy. The role of the parties members*. Paper presented at the european consortium for political research joint sessions of workshops, Limerick, Ireland.

BOGDANOR, V. Y BUTLER, D. (eds.) (1983) *Democracy and Elections (Electoral Systems and their political consequences)*, Cambridge University Press, Cambridge (Great Britain).

CANSINO, C. (1995). *Partidos políticos y gobernabilidad en América Latina*. Revista Nueva Sociedad No. 139, Caracas.

CARTY, R. K. Y BLAKE, D. E (1999) “The Adoption of Membership Votes for Choosing Party Leaders. The Experience of Canadian Parties”, en: *Party Politics* Vol. 5. No.2, pp. 211-224. 1999.

CARRERA, F. DE Y VALLES, J. M. (1977). *Las Elecciones*, Editorial Blume, Barcelona.

CAREY, J. AND SHUGART, M. (1995) “Incentives to cultivate a personal vote: A Rank ordering of electoral formulas”, in *Electoral Studies*, 14 (4) pp. 417-439.

CRESPO, J. A. (1999) *La crisis mundial de los partidos dominantes*. En “¿Tienen futuro los partidos políticos?”. *Metapolítica*. Vol. 3 Núm. 10, México.

COLECTIVO (1977). *Ley Electoral y consecuencias políticas*, Ediciones CITEP, Madrid.

COTTERET, J. M, Y EMERI, C. (1973). *Los sistemas electorales*, Oikos-Tau Ediciones, Barcelona.

DE LUCA, M., JONES, M., AND TULA, M. (2000) “Back Rooms or Ballot Boxes? Candidate Nominations in Argentina”, *Comparative Political Studies*, 35 (4), pp. 413-436.

DOWNS, A. (1992). *Una teoría económica de la democracia*. Madrid. Aguilar.

DUVERGER, M. (1951). *Los partidos políticos*. México. FCE.

DUVERGER, M. (1992). *Political Parties: Their Organization and activity in the modern state*. London Mathuen.

- EPSTEIN, L. (1967). *Political parties in Western Democracies*. New York, Prager.
- EZCURDIA, M. (1968), *Análisis teórico del Partido Revolucionario Institucional*, B. Costa-Amic Editor, México.
- FAYT, C. S. (1963) *Sufragio y representación política*, Bibliográfica Omeba, Buenos Aires.
- FERNÁNDEZ, M. (1986). *Más allá de la transición*. Santiago de Chile: Anda.
- FERNÁNDEZ, F. (1986): *Aproximación a la nueva normativa electoral*, Editorial Dykinson, Madrid.
- FLORES, F. (1998). *La democracia interna de los partidos políticos*. Madrid: Congreso de los Diputados.
- FINER, S.F. (comp.) (1980) *Política de adversarios y reforma electoral*, Fondo de Cultura Económica, México.
- FREINDENBERG, F. Y SÁNCHEZ LOPEZ, (2002), *Como se elije a un candidato presidente* On line http://campus.usal.es/~acpa/sites/default/files/REPNE_118FreidenbergSanchez.pdf Consultado 25 de febrero 2013
- GALLAGHER, M. (1988) "Introduction" en Gallagher and Marsh (eds.) *Candidate selection in comparative perspective: The secret garden of politics*. London, Sage.
- GARCÍA, A. (1978). *Legislación electoral mexicana 1812-1977*. México: Comisión Federal Electoral.
- GIL-ROBLES, J. M. Y PÉREZ, N. (1977) *Diccionario de términos electorales y parlamentarios*, Taurus Ediciones, Madrid.
- GIMÉNEZ, M. (1977). *Estudios de Derecho Electoral contemporáneo*, 2nda ed., Sevilla.
- HAZAN R. AND RAHAT, G. (2011) *Democracy within Parties. Candidate selection methods and their political consequences*. Oxford press, London.
- HERNÁNDEZ, M. (2003). "La delimitación del concepto de partido político. Las teorías sobre el origen y evolución de los partidos". En *Curso de partidos políticos*. Madrid: Akal.
- HOFSTADTER, R. (1986). *La idea de un sistema de partidos. El origen de la oposición legítima en los Estados Unidos (1780-1840)*. México: Gernika.
- JANDA, K. (1980) *Political parties: A cross-national Survey*. New York, Free Press.
- JEWELL, M. (2000). "Primary Elections", en: Rose, Richard (Ed.), *International Encyclopedia of Elections*, Macmillan, Londres.

- JUSTO, M. (1959). *La representación política*, Abeledo-Perrot, Buenos Aires.
- KATZ, R. (2001) "The problem of candidate selection and models of party democracy" *Party Politics*, 7 (3), pp. 277-296.
- KRISCHHEIMER, O. (1980) *The transformation of the west european party systems in Development*, Princenton, University Press.
- LAANELA, T. (2005). "Political Parties and the Electoral Process", en *ACE 1*, (www.aceproject.org).
- LARROSA, M. Y GUERRA, J. (2005). "El régimen de partidos políticos en México: su regulación en la legislación electoral (1911-2004), ¿hacia una ley de partidos" en *Polis*, Vol. 1, No. 2.
- Le Duc, Lawrence, "Leadership Selection and Party Renewal". (<http://www.essex.ac.uk/ecpr/events/jointsessions/paperarchive/mannheim/w2/leduc.pdf>),
- MALAMUD, A. (2003). *Partidos políticos*. En *Introducción a la Ciencia Política*, comp. Julio Pinto. Buenos Aires: Eudeba.
- MARVÁN, M. (1999). *Partidos políticos: ¿instituciones necesarias o prescindibles?* En "¿Tienen futuro los partidos políticos?". *Metapolítica*. Vol. 3 Núm. 10, México.
- MACKENZIE, W.J.M. (1962) *Elecciones libres*, Editorial Tecnos, Madrid.
- MICHELS, R. (1915) *Political Parties: A sociological study of the oligarchical tendencies of modern democracy*, Glencoe, IIL, Free pres.
- MOLINA, I. (1998). *Conceptos fundamentales de Ciencia Política*, Alianza Editorial, 1ª Edición, Madrid.
- MORENO, D. (1980). *Diccionario de Política*, Editorial Porrúa, México,
- MORENO SÁNCHEZ, MANUEL (1970), *Crisis política de México*, Editorial Extemporáneos, México.
- NOHLEN, D. (1981). *Sistemas electorales del mundo*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.
- OSTROGORSKI, M. (2008). *La democracia y los partidos políticos*. Madrid Trotta.
- PANEBIANCO, A. (1995). *Modelos de partido*. Madrid: Alianza Universidad.

PENNINGS, P. Y HAZAN, R. (2001) “Democratizing candidates selection methods on legislatures and legislators: Theoretical propositions, Methodological suggestions and empirical evidence” in *Journal of Legislative Studies*, 12- (3-4), pp. 366-385.

PASQUINO, G. (2001) *Los partidos políticos y la democracia con relación a América Latina*, Universidad de Bologna, SAIS, Centro John Hopkins Bologna.

PAYNE, MARK; ZOVATTO, DANIEL, CARRILLO FLÓREZ, FERNANDO; ALLAMAND Z., ANDRÉS (2002) *Democracies in Development. Politics and reform in Latin America*, Inter American Development Bank International Institute for Democracy and Electoral Assistance, New York.

PULZER, PETER G.J. (1975). *Political Representation and Elections in Britain*, George Alien . Unwin LTD, 3era ed., London.

RAE, D. W. (1977). *Leyes Electorales y Sistema de Partidos Políticos*, Ediciones CITEP, Madrid, 1977

SARTORI, G. (1992). *Partidos y sistemas de partidos*, 1. Madrid: Alianza Universidad.

SÁNCHEZ AGESTA, L. (1977) *Ley Electoral*, Editorial Revista de Derecho Privado, Madrid.

SCHATTSCHNEIDER, E.E. (1941) *Party Government*. New York, Holt Rinehart and Winston.

SIAVELIS PETER M. Y MORGENSTERN, SCOTT (2008). *Pathways to power: political recruitment and candidate selection in Latin America*. University Park, Penn State.

SIAVELIS PETER M. Y MORGENSTERN, SCOTT (2009). “Reclutamiento y selección de candidatos en América Latina: Un marco para el análisis” en Manuel Alcantará Sáez y Flavia Freidenberg, *Selección de candidatos, política partidista y rendimiento democrático*, Tribunal Electoral del Distrito Federal, México.

SIAVELIS, P. (2005) *The hidden logic of candidate selection for chilean parliamentary elections*, estudios políticos on line: www.cepchile.cl/dans/lang_2/doc_3540.html consultado el 20 de enero 2013.

SHUMPETER, J. (1962) *Capitalism, socialism and democracy*, London. George Allen and Unwin.

TAYLOR-ROBINSON, M. (2001) *Candidates selection in Costa Rica*, Paper presented in LASA.

VON BEYME, KLAUS. (1986). *Los partidos políticos en las democracias occidentales*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

VON BEYME, KLAUS. (1995). *La clase política en el Estado de partidos*. Madrid: Alianza Universidad.

WARE, A. (1996) Political parties and parties sistem. Oxford University press.

WEBER, M. (1992). La política como vocación. Madrid: Alianza Universidad.